

# **Castillo propone incluir a rondas campesinas en Seguridad Ciudadana**

El presidente de la República, Pedro Castillo, durante su discurso en el Congreso de la República, propuso incluir a las rondas campesinas en el Sistema de Seguridad Ciudadana en los niveles regionales y locales que correspondan.

“Nosotros creemos que debemos expandir el sistema de las rondas, que no es otra cosa que la población organizada para dar seguridad. Convocamos a toda la población a conformar las rondas campesinas donde no exista”, refirió.

**Indicó que la seguridad ciudadana es uno de los problemas más sentidos por la población y refirió que la Policía Nacional es el pilar sobre el cual la actividad pública lucha contra este mal, pero eso no es suficiente.**

“A pesar de los esfuerzos que se realizan en este campo siguen campeando las pandillas, las bandas y los robos callejeros, las agresiones a la integridad física de las personas y a sus vidas”, agregó.

## **Fiscalización**

Asimismo, Castillo sostuvo que promoverán su participación en

la fiscalización a las autoridades en la ejecución de la inversión pública en sus comunidades.

**“Fortaleceremos la ley de rondas incidiendo en su organización interna respetando su autonomía. Estamos seguros que conjuntamente con la Policía Nacional del Perú podremos acceder a una más eficiente seguridad pública”, destacó.**

## **Delincuentes extranjeros**

Además, aseveró que los delincuentes extranjeros tendrán 72 horas de plazo para salir del país. Finalmente, anunció que los jóvenes que no estudian ni trabajan deberán acudir al servicio militar.